



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

### **DECLARA**

Expresar su beneplácito por la creación del “Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional”, en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Señor Presidente:

La Cancillería argentina ha dado un paso muy importante para reforzar e impulsar las posibilidades de exportación de nuestro país, como es instituir un Consejo Federal de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, con el objetivo de propiciar un espacio institucional federal, donde las provincias participarán proponiendo estrategias de promoción internacional de su producción y el trabajo de sus Pymes.

Tener una mirada que pone en valor el trabajo y la producción argentina hacia el mundo, es fundamental para obtener las divisas que tanto necesitamos. Promover políticas que lo incentiven en todo el territorio nacional, sin dudas nos hará crecer.

Por ello, solicito a mis pares diputados y diputadas de la Nación adhieran con su voto afirmativo la presente iniciativa.